



La explicación lo empeora

Como habrán observado los lectores, en nuestros comentarios al artículo de «La Voz de Teruel» titulado «Por mal camino», no rozábamos de cerca ni de lejos la política. Sin embargo, teníamos la seguridad de que, si nos contestaba, lo haría en tono político; porque, como se dice en el lenguaje freudiano, ya en aquel artículo les había traicionado lo subconsciente, dejando ver con toda claridad la intención política que lo guiaba. Hemos de continuar, pues, la polémica en el mismo tono, aunque sin llegar al terreno del insulto, por respeto a nuestros lectores y a nosotros mismos y porque esa arma está reservada para quienes no tienen razón.

Afortunadamente, en la historia política de nuestro país durante los últimos tiempos, hay una línea divisoria que deslinda perfectamente los campos, sin dar margen a confusión de ninguna especie. Esa línea divisoria es el 12 de abril de 1931. Pocos días antes de esa fecha, los que cooperamos en la publicación de esta modesta hoja periódica, juntamente con otros republicanos y con los socialistas, hubimos de formar un bloque para dar la batalla a un conglomerado cuya significación resumía y compendia «La Voz de Teruel». En las columnas del colega aparecía en grandes titulares la candidatura monárquica con la cual se manifestaba plenamente identificado el periódico de Bretón. Estamos, pues, en las pendientes opuestas de la divisoria y no hay posibilidad de confusión. Por eso nos hace mucha gracia la actitud de nuestros contradictores expidiendo patentes de republicanismo, cuando no hace más de dos meses hablaban de los republicanos en tercera persona. Repasen su colección y verán cómo en ella dicen «ellos, los republicanos», lo cual significa evidentemente que este campo político es completamente ajeno a ellos, aunque esto no es obstáculo para manifestar al mismo tiempo que acatan y sirven a la República. Pero atravesamos circunstancias demasiado delicadas para que nos fiemos de esas actitudes equívocas. Quien a estas horas no ha dado pruebas fehacientes de situarse francamente en el campo de la República, no puede ofrecer garantías de su lealtad al nuevo régimen y ha de ser considerado como sospechoso, por lo menos.

Aclarada, una vez más,

nuestra respectiva posición en el momento político presente, volvamos al tema concreto de la discusión. «La Voz de Teruel», visto el efecto producido en toda la provincia, trata de atenuar su alcance con una nueva explicación del mismo. Pero, después del zurcido, está todavía peor. Veámoslo.

La Asamblea de la Diputación provincial se celebró el día 30 de agosto. Allí se acordó el plan a seguir para conjurar el conflicto del paro forzoso planteado en la mayor parte de los pueblos de la provincia. Todo lo acaecido después ha sido el desarrollo natural de los acuerdos adoptados en aquella fecha. «La Voz de Teruel» correspondiente al 31 del citado mes hizo una extensa y detallada reseña de la Asamblea sin un comentario ni un juicio desfavorable para la misma. Aun suponiendo que la orientación tomada en aquel momento fuese equivocada, si en el ánimo del colega hubiese estado el propósito de colaborar noblemente para resolver el problema, lo natural era que desde el día siguiente hubiera manifestado su disconformidad con los acuerdos, señalando nuevos rumbo más en armonía con su manera de pensar. Esta conducta hubiera sido correcta y digna de estimación. Pero no lo hace así, sino que, después de diez días en silencio y cuando ya están en marcha las conclusiones de la Asamblea y camino de Madrid las comisiones que han de presentarlas al Gobierno, cuando ya no hay posibilidad de retroceder, entonces se le ocurre tomar aires de dómine y descalificar, o poco menos, a cuantos habían intervenido en aquel acto. Si creyéramos en la sinceridad de las últimas manifestaciones del colega, habríamos de decirle que su manera de proceder era semejante a la de aquel que viendo a otro despeñarse hacia un precipicio, esperaba a que llegase al fondo para echarle entonces una mano.

Después de este parto de los montes, la solución que nos ofrece no puede ser más eficaz y práctica. Nos dice que primeramente deben agotar sus recursos los Ayuntamientos y la Diputación y luego recurrir al auxilio del Estado. Es decir, que consumamos todo lo que tengamos en casa y, cuando ya se hayan terminado las existencias, entonces será el momento oportuno para comenzar las gestiones encaminadas a

procurar la ayuda del Poder público. Esto estaría bien, si al mismo tiempo añadiera que, durante el plazo más o menos largo que había de durar la realización de esas gestiones, los obreros sin trabajo serían debidamente atendidos por «La Voz de Teruel».

Para justificar lo que no tiene justificación, afirma que la Asamblea confía por completo al Gobierno la solución del problema. Al hablar así, peca de ignorancia o de mala fé. En la Asamblea se dijo—y así lo refirió el colega en sus columnas—que era la hora del sacrificio para todos: para la Diputación, para los Ayuntamientos y para los particulares. Y de conformidad con esas manifestaciones, el plan de obras públicas que se propone al Gobierno se hace constar que, si se pone en ejecución, podrán encontrar trabajo ocho mil obreros. Teniendo ahora en cuenta que esas obras públicas pertenecen al Estado y a la Diputación y que el censo de parados acusa una cifra superior a veinte mil, se verá que todavía queda margen para que se empleen los recursos municipales y particulares.

Véase, pues, si, con arreglo a la sana lógica, puede ser más falsa la posición de nuestros contradictores. Y es que, como decíamos al principio, la intención que les ha guiado, es puramente política. Les ha molestado extraordinariamente el ver a los pueblos en pie, formando una unidad de acción toda la provincia, porque, cuando los pueblos se deciden a actuar por sí mismos, ya nada tienen que hacer los señores. Además, como tragan la República sin digerirla, quieren tener ocasión de poder insinuar, con su característica habilidad, que todo sigue igual que antes, que el nuevo régimen y sus hombres para nada se preocupan de la situación de los pueblos humildes. Esta es la causa real de esa explosión que estuvo late te diez días, esperando el momento oportuno de aplicar la mecha. Duele mucho que el pueblo se declare dueño de sus destinos sin tener que agradecer a nadie las ventajas morales y materiales que vaya obteniendo. La democracia sienta mal a los que han apoyado y sostenido un régimen de oligarcas y caciques.

En el último párrafo del artículo a que venimos haciendo referencia, «La Voz de Teruel», siguiendo su habitual costumbre de acusar sin

citar nombres, habla de individuos a quienes colocaron. Seguramente debe de aludir a la adjudicación de algún destino públ.co. Y aquí, una de dos: o esa adjudicación fué un acto de justicia, en cuyo caso nadie tiene por qué arrepentirse de ella; o fué un acto de favoritismo, y entonces la responsabilidad plena corresponde a quienes lo llevaron a cabo y no al que recogió el fruto. La alusión a los que cobran de la monarquía, indica también el concepto de consustancialidad con la nación que de aquella tenían y tienen los monárquicos. Nos otros creemos que la monarquía no ha pagado a nadie, lo que ha hecho ha sido cobrarse, y a muy buen precio, la ruina que ha ocasionado al país.

Un consejo, para terminar. No trate el colega de sembrar cizaña para enzarzarnos con otros republicanos y con los socialistas. Perderá lastimosamente el tiempo. A pesar de las diferencias accidentales que en un momento pueden separarnos, tenemos el convencimiento de que, si llegara un momento de peligro para la República, todos los republicanos y los socialistas habríamos de estar juntos y unidos, precisamente para hacer frente a lo que «La Voz de Teruel» es y significa. La familia democrática no tiene parentesco alguno con «La Voz de Teruel» y el mezclarse en nuestras cosas íntimas es meterse en camisa de once varas.

Vacante de practicante-barbero

Por dimisión voluntaria del que la desempeña, y a partir de 1.º de octubre próximo, se hallará vacante la plaza de practicante titular y capitular de este pueblo, dotada la primera con el 50 por 100 de la titular de médico, y la segunda con 2.200 pesetas anuales; verificando el pago de ambas por trimestres vencidos y con cargo al Ayuntamiento y Junta facultativa. Los solicitantes, presentarán, o dirigirán sus instancias ante esta Alcaldía, hasta el día 29 del actual, en que se proveerá.

El Alcalde,
IGNACIO GARCÉS.
Buena, 12-9-1931.

El suplicatorio de Calvo Sotelo

Madrid, 17.
Se reunió la comisión de suplicatorios para tratar del pedido para el señor Calvo Sotelo. Fué nombrado presidente Hilario Ayuso y se acordó pedir los antecedentes penales que la ley de Enjuiciamiento señala para estos casos.

Problemas del transporte

En el número correspondiente al 5 del actual y con el mismo epígrafe, aparece un artículo poniendo de relieve la deficiencia del servicio de transportes entre Cuenca y nuestra ciudad.

Como muy bien se expone en el referido artículo, además del servicio de viajeros sería más interesante para nosotros, los teruelenses, el servicio de correos que permitiría recibir en muy pocas horas la Prensa madrileña. Dice que poniéndose de acuerdo las empresas, caso digno de tenerse en cuenta, podría establecerse un servicio rápido y barato. Pero nosotros creemos más interesante acortar la distancia.

Idea de momento descabellada; mas meditando sobre ella, veremos su posibilidad y conveniencia.

Existe un rincón en el suroeste de nuestra provincia, pudiéramos decir aislado del resto, por carecer de toda clase de comunicaciones y sería más que interesante, humanitario, dar vida a sus moradores a la par que conjurando la crisis de trabajo y facilitando la explotación de sus ricos y variados productos, acortando la distancia entre ambas poblaciones.

Consultando un mapa se da cuenta de la gran curva que hace dicha carretera de Teruel a Salvacañete (Cuenca) por Torrebaja. Curva fácil de enmendar ahorrando muchos kilómetros si el proyectado camino Teruel carretera de Tarazona por Campillo, Rubiales, Tormón, Alobras y Veguillas de la Sierra al repetido Salvacañete, dejara de proyectarse como tal y se incluyese en el de carreteras.

Idea que sometemos a la consideración, especialmente a la de las autoridades, en la seguridad de que, una vez estudiada, se verá claramente, a más de lo expuesto, la utilidad que reportaría para dichos pueblos y su capital. Permitiendo a los primeros exportar patata, remolacha, miel, ganados y, sobre todo y por ser lo que más abundan, maderas y resinas, y a esta última recibir muchos de estos productos ahora exportados a Cuenca y Valencia al unísono con los pueblos aludidos.

Es tal el estado de dichos pueblos, que desposeídos de vía férrea, carretera, telégrafo y teléfono, distando el que más treinta y seis kilómetros de la capital de provincia reciben después de tres días la prensa que en ésta se publica. ¿Se quiere mayor desidia y abandono?

A las autoridades pedimos, por justicia o por favor, atiendan nuestra misera y crítica situación.

JOAQUIN TERRER
Alobras, septiembre 1931.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia de don César Arredondo y con asistencia de los señores Fabre, Bayona, Balaguer, Díez, Maicas (don José), Bosch, Aguilar, Giner, López, Sánchez (don Angel y don José María) y Villarroya celebró anoche sesión el municipio.

Aprobada el acta de la anterior fué leída la correspondencia oficial recibida durante la semana y entre la cual figura una comunicación de la Alcaldía de Gerona pidiendo la adhesión de este Concejo para solicitar del Gobierno la modificación del texto correspondiente al artículo 67 del Reglamento de las Delegaciones locales y provinciales del Consejo de Trabajo, ruego que fué acordado.

Igualmente fué leída una carta del señor director general de Obras públicas dando cuenta de haber sido aprobado en 28 de agosto último el proyecto de pavimentación con firme especial de hormigón mosaico el tramo comprendido entre los puntos kilométricos 232'936 al 233'434 de la carretera de Tarazona a Teruel por el presupuesto de 132.023'70 pesetas.

La PRESIDENCIA explicó que en su reciente viaje a Madrid miraron de que esas pesetas las remitan lo antes posible para proceder a la subasta de dichas obras.

De acuerdo con lo propuesto por la Alcaldía, fué nombrado encargado de la casa reglamentaria de pobres, con el sueldo de cincuenta céntimos diarios, el vecino Pedro Alvarez.

El señor Díez encuentra bien dicho nombramiento pero ruega que para otros se haga un concursillo u oposiciones al objeto de evitar sean nombradas personas que no sepan leer ni escribir. Como al proponer este concejal la jornada de ocho horas para el personal de Arbitrios se le dijo ha días que no era factible por carecer de dinero el Ayuntamiento, aprovecha el momento para felicitarle ya que en lugar de nombrar seis u ocho vigilantes como se decía está enterado de que han sido nombrados dieciocho, lo cual prueba que el Concejo ya tiene pesetas. Insiste en que aunque estos nombramientos fueren de la competencia de la Alcaldía se hagan como propone para elegir personal apto.

El señor SANCHEZ (A.) recuerda haber protestado en su día de esos nombramientos por creer era una desconsideración hacerlos sin dar cuenta a los concejales y se adhiere a lo dicho por el señor Díez.

La PRESIDENCIA contesta estar de acuerdo con todo lo expuesto pero hace ver es competencia de la Alcaldía esos nombramientos, que son con carácter de interinidad.

El señor LÓPEZ corta el incidente diciendo que se está hablando de un asunto ya resuelto en sesión.

Al proceder a designar los concejales que deben formar parte de la Comisión del Presupuesto antivenéreo para 1932, hay una discusión sobre cual de los ediles tiene más o menos representaciones municipales y

por fin carga con la representación el señor López, nombrando suplente al señor Bayona.

Se aprueba la moción de Fomento sobre imbornales y depósitos para el lavado del alcantarillado.

Leído el proyecto de Presupuesto (modificaciones) ordinario para el año próximo de 1932, el señor Díez pregunta si ello es un trámite para formar los Presupuestos después, y contestado afirmativamente, dice haberlo porque enterado de que el personal administrativo presentó en la pasada sesión una instancia de gracias por el aumento de sueldo que se les ha concedido, cosa que aplaude, cree que dicho asunto está cojo toda vez que a los obreros, al personal bajo del Municipio no se aumentó nada, y por eso quiere mirar el aumento de sueldos para evitar continúen con el de cinco pesetas.

Se aprueba el citado proyecto, como los documentos de pago, y termina el despacho ordinario.

El señor SANCHEZ (A.) pide la palabra para decir que como en Arbitrios hay empleados sin turnar, ruega se mida a todos con la misma rasera; denuncia haber cabos que tratan desconsideradamente a los vigilantes; habla de un vigilante que tiene que estar a la intemperie y, por último, dice que a alguno de éstos que trabajó horas extraordinarias no se le han pagado.

Acoge la PRESIDENCIA estos ruegos y no habiendo ningún otro señor que hiciese uso de la palabra se levantó la sesión.

Esta mañana fué adjudicado el concursillo para el suministro de carbones para la calefacción de la Casa Consistorial y dependencias a don Joaquín Castán por ser proponente cuyo pliego resulta más beneficioso.

Por la Alcaldía se han dictado órdenes oportunas para evitar el estacionamiento de vehículos y caballerías en el paseo del Ovalo.

Se están realizando los servicios preliminares para constituir el Consejo local de primera enseñanza.

Continúa el reposo municipal denunciando a celosos industriales que dan sus géneros con buen peso.

A las siete de la tarde celebrará mañana sesión la Comisión de Fomento.

El archivo de Primo de Rivera

Madrid, 17.—En un hotel de las cercanías de Madrid se ha encontrado el archivo del general Primo de Rivera. El hotel estaba vigilado hace tres días.

Los documentos fueron llevados al Congreso, quedando a disposición de la comisión de Responsabilidades.

Se concede al hallazgo gran importancia.

La Constitución para todos

¿Qué es y qué se entiende por Constitución de una nación? No cabe la menor duda que es el reglamento o estatuto de una sociedad, por el cual se rigen y gobiernan sus socios definiendo en su articulado los derechos y deberes de los que la constituyen.

¿Quiénes son los que aprueban ese reglamento o estatuto? Los mismos constituidos a quienes afecta.

¿Qué diferencia hay entre una sociedad que se da un reglamento para su vida íntima y fines que solamente afectan a sus socios, con la Constitución de una nación en su vida de relación ciudadana?

La que nadie me obliga a pertenecer a aquella; y siéndolo, puedo dejar de serlo cuando me plazca por creer que no satisfacen mis necesidades o tienen mis aspiraciones, con la diferencia de que yo no puedo dejar de ser ciudadano de una nación, como puedo dejar de ser socio de una sociedad. Quiera o no, he de ser ciudadano; no puedo de ninguna manera escusarme de ser socio de esa sociedad constituida que se llama nación, porque en ella está vinculada mi vida y mis intereses; no puedo de ninguna manera vivir fuera de la ley: necesario de su amparo para que ponga valla al abuso ajeno; necesario de la seguridad que garantiza mis derechos reconocidos y salvaguarde mis intereses que son los derechos e intereses de los demás.

El reglamento de una sociedad puede ser caprichoso, siempre que no afecte a las leyes generales de la nación. No así la Constitución, porque ésta ha de ser el fundamento de reglas de moral social y política que se ajusten a preceptos de orden, de tal forma concebidos, que no depriman ni en vilezcan al individuo, ni sean de una fuerza coercitiva que repugne su obediencia.

No puede en ella establecerse privilegios entre ciudadanos, porque vulnera un derecho innato en el individuo pobre, dentro de un Estado que recibe del individuo asociado su inspiración. Será severa, pero nunca llegará a violentar la conciencia de nadie en lo más mínimo.

Una Constitución no se hace para un sector determinado aunque éste esté en mayoría. No puede ser ésta carga y opresión para los demás ni menoscabo a los derechos de todos en el ejercicio de aquellas facultades que pertenecen al fuero interno, a la conciencia de cada ciudadano. La Constitución no puede llegar ahí, no puede bucear en esos fondos de pasión.

Pecó la Constitución del 76 al escribir en su artículo 11: «La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La nación se obliga a mantener el culto y sus ministros...»

No se permitirá, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.»

Si este artículo no entra en la conciencia, impide la pública manifestación de esta conciencia.

Por eso pecó de intransigente la otra tarde el sacerdote señor Molina al querer poner un remiendo al artículo tercero de la que se discute, y al decir ésta: «No existe religión del Estado.» Quiere que diga que el Estado no tiene religión determinada. No le vemos la punta a esa variante como no la vemos al ir los curas al parlamento a defender la religión; pierden el tiempo y usurpan un lugar, nadie atacó nunca la religión; se hablan, sí, refutado los desmanes de los clericales, cuando con abuso y consentimiento de los gobiernos salen de las atribuciones de su ministerio.

El pensamiento y la conciencia no tienen fronteras, no pueden estar reglamentados, no son mercancías que satisfacen derechos arancelarios, no tienen primera ni segunda columna protegiendo a unos en perjuicio de otros; en esto somos librecambistas y no proteccionistas. Más liberal el cura don Basilio Alvarez, sólo ha puesto un reparo al proyecto de la Constitución en lo que al divorcio se refiere. Tiene miedo que del histerismo se haga una ley. Pero no repara que el

divorcio tal como hoy se admite lleva a los divorciados a la inmoralidad, al vicio y al escarnio. Se anula el contrato matrimonial con el impedimento del nuevo contrato. Si son jóvenes quedan condenados al celibato forzoso o a que vengan con escándalo los hijos naturales a los que la ley pone un estigma de pecado que ellos no cometieron y sin que sus derechos sean iguales al de los hijos legítimos. Y se llega muchas veces, para cubrir el honor de la que va a ser madre, a perpetrar el estupro y el crimen.

Si no tienen esos curas otra cosa que alegar, no saquen la discusión de quicio. Les habla el siglo XX, el siglo de los partos dolorosos pero fecundos, que no quiere vivir hoy con los privilegios de ayer que entorpecen el paso al presente y abusando de la consideración que les prestan los gobiernos y los gobernantes que viven engañándose, pensando

TALLER DE AUTOMOVILES (EL MAS ANTIGUO)

ANTONIO MUÑOZ

SUCESOR DE M. SANSÓ

Reparaciones en general de todos los elementos del automóvil y sus derivados por difíciles y delicadas que sean

COCHES DE ALQUILER Y SOCORRO

Por estar bien relacionado con importantes casas de todas las clases de piezas de recambio, puedo proporcionarlas con rapidez y economía

ESTACIÓN DE CARGA Y ARREGLO DE ACUMULADORES, REPARACION DE NEUMATICOS

PINTURA AL DUCO

Contesto a cuantas consultas se me hacen referentes a defectos de funcionamiento, adquisición de coches, o averías sufridas, etc.

RONDA DE VICTOR PRUNEDA, 28

TERUEL

siempre que España es eminentemente católica como ha dicho el señor Lerroux en Valladolid, fundándose tan sólo en las estadísticas, que sabe que no refujan la verdad.

El señor Zulueta estuvo más acertado al decir refiriéndose al mismo tema, ese tema tan manso del catolicismo español, que la masa ciudadana miraba con indiferencia las humedades de las quemadas de los conventos.

Va más gente a los toros y son más grandes los circos taurinos que los templos; se paga con exceso la entrada en aquellos y es gratuita en éstos, y a nadie se le ocurre decir que España es inminentemente torera.

Si en los templos se pagara lo que en los circos taurinos ya vemos si esos católicos llegarían a empujar los colchones de la cama por oír una letanía gangosa de un cura, como lo empujan los aficionados del toro por ver del Belmonte un pase de pitón a pitón.

JOSÉ CANTO OLLETA

Cuba la mártir

Los escritores perseguidos

Los últimos sucesos desarrollados en Cuba traen a nuestra memoria el recuerdo de muchos de los tiránicos atropellos realizados por el actual nefando gobierno de Cuba sobre los miembros de su periodismo—el más valiente de América.

Un día fué don Armando André, director de «El Día», representante en la Cámara, político y periodista, que levantó su voz contra el monstruo. Su carácter de escritor y su deber de representante del pueblo que le había elevado hasta el sitio que ocupaba en el Parlamento de la nación, le obligaba a combatir al zmo como campeón de los intereses de la patria. Y la verdad vibró en su pluma con un nerviosismo iracundo que fué un latigazo en el rostro del César de cartón.

Pagó con su vida. Una noche al regresar a su hogar, fatigado por la lucha diaria, al volverse a introducir la llave en la cerradura de su puerta, un fusilamiento inesperado lo acribilló arrancándole el alma. Aquella alma valiente que nunca se rindió a las amenazas ni quiso pactar con la tiranía.

Luego Cayó Blas Massó, periodista y político de Santiago de Cuba, que purgó con su muerte el delito de no ser adicto a la dictadura. Después el director de «La Campaña», muerto a tiros en la calle frente a la redacción de su periódico... Lagnado Jaime, exilado venolozano, intelectual de grandes méritos, arrojado a la bahía para que sirviera de pasto a los tiburones, mucho más benignos que el dictador ambicioso y feroz.

Otro asesinato que conmovió hondamente a la sociedad, fué el del escritor y político oriental Bartolomé Sagoró. Su crimen, su culpa, fué la de hacer política activa y periodística contra el inotaurino que dirige los destinos de la República antillana.

Una tarde, paseando por una de las calles de Santiago de Cuba, fué víctima de un golpe de «black vack», propinándosele desde un automóvil que pasó por su lado y que siguió su carrera realizado el hecho delictuoso. El golpe recibido le produjo una terrible conmoción cerebral que le llevó a la tumba.

Después siguió Pacheco. Pacheco, aquel valiente planificador cuya pluma era espada infatigable, hurgando en el corazón del despota, también fué alevosamente inmolado al regresar a su casa y hacerse una descarga cerrada desde un automóvil de invierno que había estado en acecho largamente frente a su hogar para escapar a la fobia de verdad que sufre el gobernante de la tierra de Martí; muchos intelectuales han escapado al Norte—como Sergio Carbó, director de «La Semana», que hubo de huir a Nueva York en aeroplano y ponerse bajo la protección del gobierno de Washington para eludir la venganza del engendro sanguinario—y otros han preferido guardar la pluma y enmudecer dolorosamente ante las barbaridades del jefe odiado.

Y así sigue el gobierno de Machado, segando vidas para enmudecer las plumas que no se ven

den y para que sus crímenes y arbitrariedades continúen ignorados por el pueblo cubano. Ese pueblo que con una pasividad desconcertante soporta a un tirano después de haber pagado con tanta sangre y con tanto heroísmo el precio de su libertad. ¿Dónde está el valor, el civismo, la verdadera comprensión del deber del ejército cubano a quien se acusa como brazo ejecutor de todos los crímenes de un gobierno cuyo único sostén es ese mismo ejército? Se dice—y hasta hay quien asegura—que todos los asesinatos cometidos con armas de fuego (André, Pacheco, etcétera) realizados, han sido por expertos tiradores armados con rifles de caza y municiones del ejército. Y esto es una vergüenza.

El deber sacratísimo de un ejército en cualquiera de las Repúblicas de América es defender los intereses del pueblo del cual es parte integrante y que es quien lo sostiene. Defenderlos hasta contra el gobierno, cuando éste es una amenaza para la libertad y conservación del pueblo. De lo grande y sagrado de este deber han dado muestras recientemente los ejércitos de Santo Domingo, Perú, Argentina y Brasil, luchando contra las tiranías que agobian a sus respectivos países en las más justas e inteligentes revoluciones que hayan presenciado ia turbulenta América latina, mientras el ejército de Cuba se reduce a ser fácil apoyo del tiranuelo feroz y una amenaza de traición y muerte para cuantos se atreven a luchar por los fueros de la libertad y de la vida.

PORFIRIO HIDALGO.

(De la Agencia Atlántico).

DEPORTES

FUTBOL

Pues no es tan grave, y lo celebramos, la lesión de Lazcano, quien empezará a entrenarse la semana próxima. Tampoco Losada deja el fútbol ya que en octubre podrá ensayarse.

Por 5 0 vencieron los austriacos a los alemanes en un partido jugado en Viena.

Como faltan pocos días para empezar aquí el campeonato local (ya es hora), los jugadores de casi todas las Sociedades están celebrando entrenes.

Veremos cómo empiezan el 4 de octubre los de la Olímpica Athlétic, mayores, y Rapid-Juventud, infantiles.

Más de 30.000 pesetas ha ganado el Madrid con su reciente excursión. ¡Eso es triunfar!

CICLISMO

Como consecuencia del accidente sufrido en la carrera de Faura, Ricardo Montero no podrá tomar parte en el Critérium de losco ls pirenaicos el domingo.

El 27 del actual se celebra la carrera de Valladolid, siendo el primer premio de 400 pesetas.

RAMOSA.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS

| | |
|----------------------------------|--------|
| Interior 4 por 100 | 61% |
| Exterior 4 por 100 | 60/00 |
| Amortizable 3 por 100 1928 | 60/25 |
| 4 por 100 1908 c/ impuesto | 00/00 |
| 4 por 100 1928 s/ impuesto | 72/00 |
| 4 1/2 por 100 1928 | 80/00 |
| 5 por 100 1917 | 73/50 |
| 5 por 100 1920 | 80/00 |
| 5 por 100 1927 c/ impuesto | 71/40 |
| 5 por 100 1926 | 88/75 |
| 5 por 100 1927 s/ impuesto | 88/75 |
| 5 por 100 1929 | 88/75 |
| Bonos Oro de Tesorería 6 por 100 | 167/00 |
| Ferrovial 5 por 100 | 00/00 |
| 4 1/2 por 100 | 00/00 |

CÉDULAS

| | |
|-----------------------------|-------|
| Caja de Emisiones 5 por 100 | 88/00 |
| Banco Hipotecario 4 por 100 | 94/00 |
| 5 por 100 | 96/50 |
| 5 1/2 por 100 | 00/00 |
| 6 por 100 | 76/25 |
| Crédito Local 5 1/2 por 100 | 69/00 |
| 6 por 100 | 00/00 |
| Inteples 5 por 100 | 00/00 |
| 6 por 100 | 00/00 |

ACCIONES

| | |
|--|----------------|
| Banco Hispano Americano | 506/00 |
| de España | |
| Hipotecario | |
| Español del Río de la Plata | Pesetas 125/00 |
| Chade | |
| Azucareras ordinarias | 58/00 |
| Petroléas | 100/00 |
| Telefónicas preferentes 7 por 100 ordinarias | 101/00 |
| Explosivos | 108/25 |
| Nortes | 243/00 |
| Madrid Zaragoza y Alicante | 270/00 |

OBLIGACIONES

| | |
|---------------------------------------|----------------|
| Trasatlántica 6 por 100 1920 | |
| 6 por 100 1922 | |
| Chade 6 por 100 | |
| Telefónicas 5 1/2 por 100 | 88/50 |
| Azucareras 4 por 100 | |
| Salto del Albeche 6 por 100 | |
| Central de Aragón 4 por 100 | |
| Nortes 3 por 100 | |
| Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100 | Pesetas 260/50 |

MONEDAS

| | |
|------------|--------|
| Francos | 43/45 |
| Belgas | 154/03 |
| Suizos | 216/20 |
| Liras | 57/95 |
| Libras | 58/85 |
| Dollars | 114/75 |
| Reichsmark | 261/00 |

Consejo local de 1.ª Enseñanza

Circular a los maestros y alcaldes de la provincia

Para dar cumplimiento al artículo 11 del decreto de 9 de junio último, «Gaceta» del 27, y a la circular de 13 del mismo mes, publicada en la del 17, y con el fin de que los Consejos locales de Primera enseñanza queden constituidos lo antes posible, los señores alcaldes de la provincia reunirán, con la mayor urgencia, los respectivos Ayuntamientos y acordarán la propuesta del representante que han de tener en el Consejo local de enseñanza.

En los pueblos en que haya más de un maestro de cada sexo, el más antiguo de ellos convocará a sus compañeros para la designación del maestro y maestra que los haya de representar en aquel organismo local.

En donde haya Asociación de Padres de familia, si ésta no tiene carácter confesional, dicha Asociación designará un padre y una madre para que forme parte del Consejo local de enseñanza. Si no hubiese tales Asociaciones o si habiéndolas tuvieron carácter confesional, el padre y la madre serán designados por los señores maestros.

Hechas las propuestas las remitirán a la Presidencia del Consejo provincial de Primera enseñanza para extender los respectivos nombramientos.

Espero del celo y patriotismo de alcaldes y maestros, así como de las Asociaciones de Padres de familia, allí donde las haya, que sin dilación y con la mayor urgencia envíen las propuestas correspondientes para que los Consejos de enseñanza empiecen a funcionar lo antes posible y llenen la elevada y delicada misión que se les confía.

Teruel 10 de septiembre de 1931. — El presidente de C. P., Daniel Gómez.

ANUNCIO

Con el fin de deshacer los rumores esparcidos de que este año no se celebra la feria por carecer de aguas; se hace presente que dichos rumores son falsos y que la feria se celebrará, según está anunciada, los días 4, 5, 6 y 7 de octubre próximo; y que el Ayuntamiento, para contrarrestar la falta de aguas, ha construido nuevos abrevaderos para el ganado. Cedrillas 7 septiembre 1931. El Ayuntamiento.

TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA

por la profesora mejicana

JUANITA COBO SOLER

LECCIONES EN CASA Y A DOMICILIO

Calle Tomás Nogués, 6, 1.º

Notas de Sociedad

VIAJEROS

Han llegado: De Alicante el gobernador civil y querido compañero en la prensa don Manuel Pomares Monleón. — De Alcañiz el industrial don Angel Romance y familia.

Han salido: Para Madrid nuestro amigo don Julio Negro, de Calamocha.

Para Barcelona el jefe de negociado del Gobierno civil don Constantino Bartolo.

Para Sagunto el joven industrial don Honorio Bosch.

Para Valencia las bellas jóvenes Vicenta Salvador y María Lis-criche, acompañadas del hermano de ésta, don Justo.

Para Puebla de Valverde el maestro nacional don Nonito Catalán.

Para Fortanete don Joaquín Terrer maestro de aquella localidad.

Los arquitectos

El Colegio de Arquitectos de Barcelona, en la junta general extraordinaria celebrada el día 28 del próximo pasado agosto, cumpliendo con las prescripciones reglamentarias eligió la Comisión de Depuración Profesional y el Tribunal Profesional, los cuales quedaron constituidos en la siguiente forma:

Comisión de Depuración Profesional

- Don José Luis Sert.
- Don Damián Ribas.
- Marino Canosa.
- Cayetano Cabañes.
- Pedro I. Bassegoda.
- Francisco Polguera.
- Jaime Torres.
- Alberto Juan Torner.

Tribunal Profesional

- Don Bartolomé Rámis.
- Manuel Almeda.
- Enrique Sagnier.
- Ignacio Bruguera.
- Ignacio María Airoer.
- Joaquín Vilaseca.
- Ignacio de Villalonga.
- Martin M. Palomo.

Tarifa de precios para anuncios

En 1.ª página 0,06 pesetas por centímetro cuadrado

En 2.ª y 3.ª 0,04 " " " "

En 4.ª 0,05 " " " "

Ofertas, demandas y comunicados, a 0,20 pesetas por línea

DESCUENTOS

Del 10 por 100 pasando de 5 inserciones hasta 10

Del 20 por 100 " de 10 " " 15

Del 30 por 100 " de 15 " " "

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas, según tarifa.



República

La Imprenta editora de REPUBLICA
pone en conocimiento del público en general que está proce-
diendo a una transformación en la misma y admite
para su confección toda clase de impresos,
obras y revistas.

Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

17 de septiembre de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

No se devuelven los originales

--- INFORMACION GENERAL ---

La discusión de la Constitución terminará el 22 de noviembre. - Azaña sigue sus reformas militares. - El jefe del Gobierno dice que la República será autonomista. El exministro Aznar ante la Comisión de Responsabilidades. - En Navarra es hallado un alijo de armas y municiones - Los marineros ingleses se declaran en huelga. - Otra revolución en Portugal.

Manifestaciones del ministro de Instrucción Pública

Madrid, 17.—El ministro de Instrucción, señor Domingo, en su entrevista con los periodistas, les ha dicho:
—He enviado a la «Gaceta» una relación de 478 escuelas unitarias vacantes y las 98 secciones graduadas para completar el total.

Las peticiones dirigidas a este ministerio acerca de la provisión de escuelas, asciende a más de 7.000.

Añadió que hoy había empezado a funcionar en todas las provincias el cursillo de selección para los opositores excluidos en las oposiciones celebradas durante el año 1928.

Se le había comunicado desde algunas provincias que los opositores se niegan a tomar parte en el referido cursillo, elevando una protesta al Ministerio de Instrucción Pública.

En vista de ello, ha seguido diciendo, me he dirigido telegráficamente a los tribunales, manifestándoles que el acuerdo del Gobierno es irrevocable, y que si persisten en su actitud se anunciará nueva convocatoria eliminando a los opositores que dejen de presentarse.

Nos dijo que había recibido la visita de don Luis Bellp, que le habló de la mejora del personal que presta sus servicios en el Jardín Botánico.

El ministro le prometió estudiar el asunto.

Luego conversó con los periodistas acerca del discurso que pronunció últimamente en Gerona.

Dijo que no eran exactos los conceptos que se le habían atribuido acerca del mismo, negando que afirmase que sería un hecho la autonomía del partido radical catalanista cuando esté aprobado el Estatuto catalán.

Otra revolución en Portugal

Madrid, 17.—A última hora se reciben noticias particulares de que en Portugal ha estallado otro movimiento revolucionario.

En todo el país había causado pésimo efecto la desconsiderada represión de la última intentona.

El Gobierno publicó un decreto asumiendo facultades para destituir a cualquier funcionario que no ofrezca garantías de cumplir lealmente su misión.

Las medidas policíacas habían sembrado el terror en todo el país.

Las deportaciones se han hecho en masa.

Todo esto tenía forzosamente que traer la revolución.

Informes particulares dicen también que el jefe del movimiento es Juan Pérez de Carva

lho, al que se ha unido el teniente coronel aviador Sarmento Veires, jefe de las fuerzas de aviación de Alberca cuando el último movimiento revolucionario.

Se carece de detalles, pero se dice que los revolucionarios lograron establecerse en el Norte de la República, donde hicieron grandes depósitos de armas.

La censura que es muy rigurosa impide conocer detalles de lo ocurrido.

La discusión del proyecto Constitucional

SE FIJAN SUS LÍMITES

Madrid, 17.—Con el presidente de la Cámara y el jefe del Gobierno se reunieron ayer tarde los jefes de minorías parlamentarias.

El señor Alcalá Zamora a la salida, se limitó a decir:
—El presidente de la Cámara les dará a ustedes cuenta de los acuerdos que hemos adoptado, que son importantes.

Añadió que en virtud de la fórmula acordada, la discusión del proyecto de Constitución quedaría terminada el 22 de noviembre próximo.

Poco después de las cinco, el señor Besteiro recibió a los periodistas, y les dijo:

—Se ha acordado, en cuanto a la enmienda de los progresistas, que se discuta el llegar al artículo 11 del proyecto de Constitución en conjunto.

Habrán un discurso del presidente del Consejo.

La votación se hará conjuntamente para la enmienda y el artículo 11.

Los títulos Preliminares y primero deberán estar discutidos el 27 de este mes.

Los títulos segundo y tercero, el 11 de octubre.

El título cuarto, sobre poderes del Estado, el 25 de octubre.

El título quinto, el 15 de noviembre, y en su totalidad, el 22 de noviembre.

Si se pudiera adelantar en la discusión de algunos artículos, esta reducción de tiempo se reflejaría en las fechas señaladas.

Independientemente de esto, se celebrará cada semana una o más sesiones matinales o nocturnas, dedicadas a ruegos y preguntas e interpelaciones.

Por último acordamos celebrar una reunión de los jefes de minoría con el presidente de la comisión de Constitución.

Los anteriores acuerdos parecen que no han satisfecho a determinados grupos parlamentarios, especialmente a los radicales socialistas que, como se sabe, tenían redactada una proposición incidental, pidiendo que no se respete la semana parlamentaria, en tanto no se apruebe la Constitución.

También se muestran opuestos al establecimiento de topes-fechas para la aprobación de cada título, pues cree que con las sesiones diarias y concesión de prórrogas que fuesen necesarias, se podría abreviar la discusión, en forma que la Constitución podría quedar aprobada antes del 22 de noviembre.

Dice el ministro de la Gobernación

Madrid, 17.—Pasadas las siete de la tarde, ayer el señor Maura abandonó el Congreso

para trasladarse al Ministerio. Al salir del Congreso le abordaron los periodistas, y les dijo:

—He dedicado la tarde a ver el modo de abreviar la discusión de la Constitución.

Ahora voy a trabajar. Ya que estamos en una República de trabajadores, quiero demostrarlo.

Se resistió a dar su opinión sobre el voto particular de Aragoztián.

—No me atrevo a hacerlo, porque no debo hacerlo.

Con relación a los plazos fi-

jados para la discusión, dijo que le parecía excesiva la fecha del 22 de noviembre.

—Hay que tener en cuenta—añadió—que toda la vida nacional está pendiente de la Constitución y que mientras estemos dedicados a su discusión, los problemas de toda índole nos están apremiando en la calle y en todas partes.

Por ello es necesario llegar a la Constitución cuanto antes y formar un Gobierno que se dedique a actuar energicamente dentro y fuera del Parlamento.

HORARIOS

OBREROS

El proletariado es una realidad palpable.

Negar la fuerza del proletariado es un amenthe error.

Es estar ciego a lo que está pasando.

Querían negar sistemáticamente, como medio de combate, es la actitud más contraproducente.

Hay que abrir los ojos a la realidad palpable.

Hay que ver el conflicto obrero con claridad diamantina.

No por negar simplemente se adelanta nada.

No hay que ver el coco para amedrentar tampoco, a los timorosos.

Cuando más pronto se afronte el conflicto obrero mejor.

Darjarlo para mañana es abrirle un cauce equivocado.

Y atacarle simplemente por la violencia es apelar a la sinrazón.

Hay que elevar los espíritus de las gentes.

Hay que decirle: La sociedad está llena de injusticias.

Hay la fuerza de los más se impone, más cada vez.

Querer arrojarla por la violencia, es para que ella responda con iguales armas.

Hay que preguntarle al proletariado lo que quiere, lo que desea.

Hay su fuerza, es grande. Nadie lo puede negar.

Crea a los Estados los mayores conflictos sociales.

Cuando quiere, paraliza la vida de un pueblo, de una ciudad, de una región.

Cuando quiere todos los servicios se paralizan.

Cuando quiere dice: no hay pan, no hay comida, no hay tran-

El obrero trabaja, lucha. En el taller, en la fábrica, en el obrador.

Sus manos y su cuerpo no están nunca quietas.

Maneja martillos, poleas, ruedas, escopios, vávulas, berbiquies.

Sus manos están callosas, sus cielos, amarillentos, toscos.

A veces carecen de trabajo y no tiene recursos para vivir.

Sus hijos y sus esposas le piden pan.

Y el obrero ahoga un hondo suspiro o crispa iracundo las manos, murmurando una maldición.

En tanto a su mujer le caen unas lágrimas de los ojos.

No puede pagar la casa y el casero le amenaza con echarle a la calle.

Y el obrero levanta un puño en el aire, amenazador.

Y así pasan días y más días.

Por cada hora de felicidad, horas y más horas de desahuchas y penas.

Otras veces tiene a un hijo o a su esposa enfermos.

No hay dinero para el médico, para las medicinas.

La vida es cara, los jornales, escasos.

Y así días y más días de dolor, días y más días de amargura.

Aquí el hombre tiene que buscar recursos.

Ha ido a pedir trabajo a mil fábricas y talleres y en todas partes ha encontrado las puertas cerradas.

Y cada día sin trabajo es un día de miseria y de sufrimientos.

Y son muchos los obreros sin trabajo.

Y son muchos los días que pasan sin poder trabajar.

Hagamos desaparecer las causas y desaparecerán los efectos.

Hagamos que todos tengan pan para comer y desaparecerán todos los conflictos sociales.

Equiparemos esa sinrazón social.

Esese desequilibrio económico. Nivelamos las ciases.

Allanemos injusticias sociales. Ni miserias, ni abundancias.

Términos medios en todo.

Valoramos lo mismo el capital que el trabajo.

Que cada uno cumpla con su misión.

Que el estímulo de la producción sea igual para el capital que para el trabajo.

Si no trabajo no hay producción. El capitalista puede repartir la ganancia o la pérdida entre los obreros lo mismo que a él mismo.

Los brazos le responden por la pérdida.

Si toda la ganancia es para el capital, el obrero cuando no puede trabajar queda desamparado, en la mayor miseria.

De la otra forma el equilibrio será mejor.

Y si para la producción de la riqueza se precisa el capital, más aún se precisa el trabajo.

Los dos son factores primordiales e inseparables para la producción.

Si no se armonizan, se destruyen el uno y el otro.

Y más cuando el trabajador se ve desamparado.

Y si se estimulase al trabajo la producción sería mayor.

Hay que transigir por las buenas.

Sino se transige por las buenas, peor.

Si no deja perder el capital una parte de su egoísmo, se expone a perderlo todo.

Supresión de un Regimiento

Madrid, 17.—El ministro de la Guerra hablando esta mañana con los periodistas, les dijo que seguía el plan de reducción de fuerzas y conforme con él había firmado un decreto suprimiendo el Regimiento 44 de Melilla, con cuyas tropas se formarían dos batallones.

Un periodista preguntó al señor Azaña si conocía la carta del señor Martínez Anido que publica los periódicos contestando que sí, que la había leído.

Añadió que respecto a lo que dice de la licencia la había caducado él y sobre la destitución era cosa desconada.

Terminó diciendo el señor Azaña que sobre la venida a España del señor Martínez Anido, puede llegar cuando quiera y entonces se verá lo que se ha de hacer.

Alcalá Zamora y la Prensa extranjera

Madrid, 17.—A la una y media de la tarde ha recibido en la Presidencia el señor Alcalá Zamora a los periodistas extranjeros.

Ante ellos ha hecho el resumen de la semana de lo acaecido desde el jueves anterior.

Lo más importante—dijo el jefe del Gobierno—ha sido el plan trazado, y aprobado ayer, sobre la discusión que ha de llevar el proyecto de la Constitución.

Dijo que sintió mucho no asistir ayer al Congreso donde la sesión tomó altos vuelos y que de haber asistido hubiera intervenido en la discusión.

Hay que intervenir porque lo cree necesario.

Un periodista le preguntó al presidente su opinión acerca de cómo ha de ser la República, si federal o unitaria, contestando el señor Alcalá Zamora:

—No importa el nombre. Lo que sí será es República autonomista.

La Comisión de Responsabilidades

Madrid, 17.—Ha sido citado el general Aznar, como ministro de Marina que fué en el año 1925, para declarar ante la Comisión de Responsabilidades.

También lo ha sido el general Jordana, que se halla en Manila y que vendrá a Madrid con tal objeto.

Dice Maura

Madrid, 17.—El ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas que habían sido puestos en libertad algunos de los detenidos con motivo de los sucesos del Centro Vasco de Bilbao, por haberse comprobado que no tenían culpabilidad,

También manifestó el señor Maura que había hablado con el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, el cual le dió una grata impresión de cómo se considera a la República española en Inglaterra, cuya nación está atenta a la vida de nuestro país.

Por último dijo el ministro que había visto con desagrado los comunicados que publica la Prensa de telefonistas contra la Compañía en los cuales hay ofensas que no pueden tolerarse.

Alijo de armas en Navarra

Madrid, 17.—El director general de Seguridad en su conversación con los informadores les manifestó que en Madrid no ocurría nada de particular, como asimismo en muchas provincias.

De estas en Navarra, en un pueblo, había sido cogido un importante alijo de armas y municiones.

Respecto a este asunto ya tenían órdenes los gobernadores de S. Sebastián y Pamplona de cómo habían de actuar y que el señor Galarza se reservaba el facilitar más noticias hasta que el asunto fuera más amplio como como se esperaba.

Los marineros ingleses se declaran en huelga

Londres, 17.—El corresponsal del «Star», en Hinvorgordon, telegrafía que la marina de todos los navios de la flota del Atlántico han echado las anclas y se han declarado en huelga.

Congreso Internacional de Estadística

Madrid, 17.—Continúan muy animadas las tareas del Congreso del Instituto Internacional de Estadística.

Los asambleístas, en sus horas libres, hacen excursiones por los alrededores de Madrid y son obsequiados por el Gobierno de la República según el plan trazado.

También se hallan muy satisfechos de las atenciones que reciben de los españoles y de la importancia de su XX reunión.

En Puebla de Valverde

Colocación de placas en diversas calles

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento de cambiar los nombres varias calles para conmemorar el nacimiento de la República, en el día de ayer y con asistencia de autoridades y vecindario, se procedió a descubrir las lápidas que dan a otras tantas calles los nombres de Galán y García Hernández, Blasco Ibañez, Alejandro Lerroux y plaza de la República.